

AVISO OFICIAL

ELECCIONES MUNICIPALES 9 DE DICIEMBRE DE 2018

El Consejo Nacional Electoral informa que las modificaciones de las postulaciones normadas por el artículo 63 de la Ley Orgánica de los Procesos Electorales, deberán realizarse entre el viernes 5 y el sábado 6 de octubre de 2018, en el horario comprendido entre las 8:00 am y las 6:00 pm.

Las organizaciones con fines políticos e indígenas de carácter nacional deberán presentar las referidas modificaciones, con sus recaudos, en la sede principal del Consejo Nacional Electoral, situada en la ciudad de Caracas, por ante la Oficina Nacional de Organismos Electorales Subalternos.

Las organizaciones con fines políticos e indígenas regionales deberán efectuar ese mismo procedimiento ante la Junta Regional Electoral de su correspondiente estado.

Los documentos que deben acompañar a la solicitud de modificaciones son:

1. Planilla de postulación modificada de los candidatos o candidatas nominales o por lista (por duplicado).
2. Acta de la asamblea a que hace referencia el artículo 67 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la designación de los nuevos candidatos o candidatas.

Asimismo se informa que el acto de escogencia de posición en boleta electoral nacional será el martes 9 de octubre de 2018 a las 2:00 pm en la sede principal del CNE Caracas.

El acto de escogencia de posición en boleta electoral regional será el jueves 11 de octubre de 2018 a las 2:00 de la tarde en las Juntas Regionales Electorales de cada estado.

TIBISAY LUCENA RAMÍREZ
Presidenta

XAVIER MORENO REYES
Secretario general